

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento Solemne y Ordinaria, de fechas 20 y 21 de septiembre de 2016, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a. Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se apruebe el traspaso del Local No. MC-00-097 INT, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el interior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre de María del Refugio Lomelí Arceo (FINADA), para quedar a nombre de su hija la C. MARÍA ESTELA LOMELÍ; de conformidad con el dictamen respectivo.
- b. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la recepción de obras por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondientes al desarrollo habitacional denominado "**LOMA DORADA**", **Etapas 3 (antes 11)**, propiedad del **C. José Refugio Barba Navarro**, ubicado al suroeste de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos de ley.
- c. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice al Municipio de Tepatitlán de Morelos, la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2016, por el monto de \$7'840,000.00 (siete millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), que serán ejecutados antes del 31 de diciembre del 2016, con recursos provenientes del **Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) 2016**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- d. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice realizar con recurso del Programa Ramo 33, dentro de los Gastos indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016 la

reprogramación especificada en el dictamen respectivo, así como los demás puntos del mismo.

- e. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 3,557.94 m² tres mil quinientos cincuenta y siete punto noventa y cuatro metros cuadrados, como área de cesión para vialidades, correspondiente a la etapa II, del desarrollo habitacional denominado "RINCONADA DEL VALLE", ubicado al Suroeste de esta localidad; de conformidad con el dictamen respectivo.
- f. Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, donde solicita se autorice la nomenclatura de la vialidad ubicada dentro de la Delegación de Capilla de Milpillas de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; localizada al Sur del centro de dicha población, con orientación de Oriente a Poniente, colindante a las calles Vicente Suárez y Emiliano Zapata, con el nombre: "**CALLE REVOLUCIÓN**".
- g. Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades que integran la comunidad denominada "**EL POCHOTE**", localizada al Poniente de esta cabecera municipal, colindante a la autopista Guadalajara-Lagos de Moreno, de conformidad con el dictamen respectivo.
- h. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice dar de baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, dos vehículos pertenecientes a la Jefatura de Aseo Público, de conformidad con el dictamen respectivo.
- i. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la celebración del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, entre el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.
- j. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 36 fracción V y VI, 84 Fracción II, inciso e, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se autorice la desincorporación del Patrimonio Municipal, de un predio ubicado en la Delegación de Capilla de Guadalupe, propiedad del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Se autorice otorgar en donación el predio antes mencionado al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud

Jalisco; así como los demás puntos especificados en el dictamen respectivo

- k. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de \$590'861,153.14 (quinientos noventa millones ochocientos sesenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos 14/100 M.N.) a \$632'139,306.89 (seiscientos treinta y dos millones ciento treinta y nueve mil trescientos seis pesos 89/100 M.N.) de conformidad con el dictamen respectivo.
- l. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes presupuestales descritos en el dictamen respectivo:
- m. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de los proyectos que se mencionan en el dictamen respectivo.
- n. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las reprogramaciones presupuestales especificadas en el dictamen respectivo.
- o. Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro de las etapas 4 y 6 del Desarrollo Urbanístico denominado "SAN PEDRO", ubicado al Norte de la Delegación de Capilla de Guadalupe, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.
- p. Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, donde solicita se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro del desarrollo urbanístico habitacional denominado "**SAN JOSÉ DE GRACIA**" localizado al Sur de la Delegación de San José de Gracia, de conformidad con el dictamen respectivo.
- q. Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales, para que se autorice la transferencia presupuestal especificada en el dictamen respectivo.
- r. Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, donde solicita se apruebe erogar la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, al Centro Ocupacional Especial (COE), como apoyo al pago de la renta del local donde dicha Institución impartirá diversos talleres para adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual.

Dicho apoyo será a partir del 1° de octubre del 2016 y por lo que resta del presente año; de conformidad con el dictamen respectivo.

- s. Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales, donde solicita se autorice realizar la Transferencia Presupuestal especificada en el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.